

USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

INFORMACIÓN RELATIVA AL PAS LABORAL

Foro de la reunión/negociación

PLENO EXTRAORDINARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas - Facultad de Ciencias. Badajoz, 10 de marzo de 2017

Asistentes

Por las Organizaciones Sindicales:

USO: Fco. Javier Cebrián Fernández, Juan Carlos Cadenas Holguín, José Fco. Hurtado Masa, y Luis Núñez López.

Independiente: Luis Espada Iglesias

CC.OO.: Diego José Cáceres Benítez

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

El orden del día a tratar fue el siguiente:

1.- Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones de 9 de enero, 7 de febrero y 1 de marzo de 2017.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, ratificar por el pleno del Comité los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones de 9 de enero, 7 de febrero y 1 de marzo de 2017, consistentes en los informes emitidos a las bases de convocatorias siguientes:

- Proceso selectivo (artículo 24) para la contratación temporal de un Técnico Especialista -Laboratorio- (PLN0265), Subgrupo C1 del Convenio colectivo de aplicación al PAS Laboral de la UEx, con destino en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, en Badajoz, mediante la modalidad de **contrato de interinidad**, y de la convocatoria del proceso selectivo (artículo 24) para la contratación temporal de un Técnico Especialista -Laboratorio- (PLM0393), Subgrupo C1 del Convenio colectivo de aplicación al PAS Laboral de la UEx, con destino en el Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Facultad de Medicina, en Badajoz, mediante la modalidad de **contrato de interinidad**.
- Proceso selectivo para la contratación temporal de un Técnico Especialista (Laboratorio) -PLH0402-, Subgrupo C1 del Convenio Colectivo de aplicación al PAS Laboral de la UEx, con destino en el Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias, en Badajoz, mediante la modalidad de **contrato de relevo**.
- Proceso selectivo para la contratación temporal de un Técnico Especialista -Laboratorio- (PLN0265), Subgrupo C1 del Convenio Colectivo de aplicación al PAS Laboral de la UEx, con destino en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, en Badajoz, mediante la modalidad de **contrato de interinidad**.

Proseguimos la reunión con el análisis, debate y preparación de la reunión con la Gerencia que se celebrará a continuación (a las 12:00 h.), tratando los siguientes asuntos:

- ◆ Aprobación del acta nº2, correspondiente a la reunión de 29 de septiembre de 2016, donde se incluyan las modificaciones propuestas por el Comité.
- ◆ Llegar a un acuerdo para que las distintas normativas (EBEP, Convenio Colectivo y los acuerdos adoptados en los procesos selectivos temporales, tanto con personal permanente -base 4.2- como no permanente -base 2.2-) coincidan en lo relativo a la



USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

designación de observador en los distintos procesos selectivos.

- ◆ Igualmente, proponemos llegar a un acuerdo con la Gerencia en lo referente a la **bolsa de trabajo**, para adecuar lo contemplado en el artículo 42.1 del vigente Convenio, así como en el Acuerdo adoptado sobre las provisiones de puestos de carácter temporal **con personal no permanente** (base 1.a) acerca de: "... mediante riguroso turno rotatorio," con lo establecido en la base 11.2 de las **Bases Generales que regirán los procesos selectivos de promoción interna del PAS laboral**, donde se dice expresamente que: "..., los contratos se realizarán por riguroso **orden conforme se vayan produciendo las vacantes a cubrir**, de acuerdo con las provisiones contenidas en el Convenio Colectivo y los criterios adoptados por la Gerencia y el Comité de Empresa"
- ◆ Sobre los **procesos temporales de coberturas de vacante**, en cuanto a su orden de prelación, creemos de interés incidir en ello, aunque de acuerdo con el vigente Convenio, con los acuerdos adoptados, entre la Gerencia y el Comité, que desarrollan el Convenio sobre estos procesos, así como al acuerdo al que se llegó, por la Comisión de Seguimiento de Bolsas de Trabajo, en la interpretación sobre el orden de prelación de los procesos y utilización de las respectivas bolsas de trabajo generadas, creemos conveniente y necesario que se tenga muy claro, en aras de evitar conflictividad a las coberturas, la prelación de estos procesos:
 - ✓ **Fase 1ª: Provisión con trabajadores de plantilla de la Universidad (Personal Permanente).-**

Para cubrir los puestos vacantes, se procederá a utilizar aquella bolsa de igual categoría profesional y especialidad (art. 42.1 C.C.), mediante riguroso orden conforme se vayan produciendo las vacantes a cubrir (base 11.2 de las Bases Generales que regirán los procesos selectivos de promoción interna del PAS laboral).

 - a) **Cobertura a través de bolsa resultante del proceso de promoción interna.**
 - b) **Cobertura a través de bolsa resultante de proceso de cobertura temporal** (art. 24 C.C.).
 - ✓ **Fase 2ª: Provisión con trabajadores ajenos a la Universidad (Personal NO Permanente).-**

En el caso de no cubrirse el puesto vacante, una vez realizado el procedimiento descrito en la Fase 1ª, provisión con trabajadores de la UEx (personal permanente), se procederá a utilizar aquella bolsa de igual categoría y especialidad, generada con trabajadores ajenos a la UEx (personal no permanente), mediante riguroso orden conforme se vayan produciendo las vacantes a cubrir.

Cobertura a través de bolsa resultante de proceso de cobertura temporal con personal ajeno a la Universidad (artículo 41 C.C.).
- ◆ En cuanto a la **cobertura de vacante producida por finalización del contrato de relevo**, somos de la opinión que habría que actuar con la **diligencia debida y manifestada** en la negociación del Convenio, y conjugar los acuerdos alcanzados entre Gerencia y Comité de Empresa (**Normas generales en la provisión de puestos de trabajo por personal permanente –artículos 40 y 24 C.C.-, y acuerdo adoptado entre la Gerencia y el Comité, de 16 de abril de 2015, sobre relevistas** donde se utilizará la bolsa de trabajo generada en el mismo puesto de trabajo y en la condición de relevista), para no perjudicar los servicios de la Universidad.
- ◆ En los **procesos selectivos temporales**, tanto con personal permanente como no permanente, en el supuesto de realización de **prueba práctica**, somos partidarios de incluir en las convocatorias los **criterios de evaluación** por los que se regirá el órgano de selección, aun teniendo en cuenta la discrecionalidad técnica que es competencia del

USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

órgano de selección, pues entendemos que se conseguiría una mayor transparencia del proceso y un mejor conocimiento, por parte de los aspirantes, de aquello que se evaluará en la prueba práctica, teniendo muy claro, como no puede ser de otra manera, que estos criterios nunca serán de aplicación al supuesto práctico.

- ◆ En lo que concierne a lo establecido en las convocatorias temporales con **personal permanente** (art. 24), concretamente en las observaciones del puesto de trabajo, sobre las **afinidades** de la especialidad de "Laboratorio", recogidas normalmente en el Anexo I, en aras de conseguir una mayor eficiencia y eficacia, así como de facilitar y potenciar al mismo tiempo el derecho a la promoción que asiste al trabajador, y teniendo presente las peculiaridades del colectivo del PAS laboral, el Comité es de la opinión de **permitir la participación a cualquier trabajador, sin tener en cuenta la afinidad en la adscripción del campo de conocimiento.**

Llegados a este punto, abandonan el pleno, D. Fco. Javier Cebrián Fdez. y D. Juan Carlos Cadenas Holguín, y el resto de miembros presentes del Comité, entre los cuales se encuentran los delegados que componen el grupo de trabajo, nombrado al efecto, tratan sobre la convocatoria relativa a la promoción interna en el puesto de trabajo, para acordar definitivamente como quedaría la propuesta que, posteriormente, será tratada con la Gerencia y trasladada, para su tratamiento y aprobación, por el Consejo de Gobierno.

- Se acepta la propuesta de la Gerencia acerca del 10% que hay que dejar para aspirantes con discapacidad, teniendo en cuenta que, en el caso, de no aprobar o no presentarse nadie, la plaza se añadiría al turno general de la promoción.

Esto es lo que dio de sí el pleno extraordinario.

Foro de la reunión/negociación

REUNIÓN GERENCIA - COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS-L

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Reuniones de la Gerencia - Badajoz, 10 de marzo de 2017

Asistentes

Por la Universidad:

Luciano Cordero Saavedra
(Gerente)
José Expósito Albuquerque
(Vicegerente RR.HH.)

Por el Comité de Empresa:

USO: Fco. Javier Cebrián Fdez., Juan Carlos Cadenas Holguín y José Fco. Hurtado Masa
Independiente: Luis Espada Iglesias
CC.OO.: Diego Cáceres Benítez
CSI-F: Enrique Requejo López (Delegado Sindical)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

La reunión solicitada por el Comité de Empresa, el 17 de febrero de 2017, para tratar distintos asuntos con la Gerencia sobre ciertos aspectos de las convocatorias de diversos procesos selectivos, se celebró el pasado viernes, donde se llegó a los acuerdos que os detallamos a continuación:

ACUERDOS ALCANZADOS ENTRE LA GERENCIA Y EL COMITÉ DE EMPRESA

- ◆ Se aprueba el acta nº2, correspondiente a la reunión mantenida el 29 de septiembre de 2016, aceptándose por la Gerencia las modificaciones propuestas por el Comité.
- ◆ Se acepta modificar los acuerdos adoptados en sobre los procesos selectivos temporales, tanto con personal permanente -base 4.2- como con personal no permanente -base 2.2-, para que coincidan con lo dispuesto en el Convenio Colectivo en lo relativo a la **designación de observador.**
- ◆ Se acepta, igualmente, modificar el Acuerdo adoptado sobre las provisiones de puestos



USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

de carácter temporal **con personal no permanente** (base **1.a**) acerca del llamamiento: "... mediante riguroso turno rotatorio," por lo dispuesto en la **base 11.2** de las **Bases Generales que regirán los procesos selectivos de promoción interna del PAS laboral**, donde se establece que: "..., los contratos se realizarán por riguroso **orden conforme se vayan produciendo las vacantes a cubrir**, de acuerdo con las previsiones contenidas en el Convenio Colectivo y los criterios adoptados por la Gerencia y el Comité de Empresa".

- ◆ Sobre los **procesos temporales de coberturas de vacante**, se estará a lo contemplado en el vigente Convenio Colectivo y Acuerdos que lo desarrollan.
- ◆ Sobre la **cobertura de vacante producida por finalización del contrato de relevo**, tema éste que ha sido objeto de denuncia ante la Inspección de Trabajo por parte del Comité de Empresa, el Gerente propone, y acepta el Comité, que para evitar esta conflictividad, teniendo en cuenta que la Universidad conoce la fecha de jubilación obligatoria del jubilado parcial (a la que el jubilado parcial se compromete cuando solicita acogerse a la jubilación parcial vinculada a contrato de relevo), **iniciará con la debida diligencia, seis meses antes de producirse la jubilación obligatoria del jubilado parcial**, el oportuno concurso de mérito y, en caso de quedar desierto, propiciará a continuación la correspondiente convocatoria de promoción interna, y en aquellos casos que los procedimientos descritos anteriormente no se resolvieran antes de la fecha de jubilación obligatoria, se procedería a realizar el correspondiente contrato de interinidad, a tiempo completo, al relevista que ocupara el puesto, con fecha de finalización hasta que se cubra el puesto por alguno de los procesos establecidos en el Convenio Colectivo.
- ◆ Acerca de los **procesos selectivos temporales**, tanto con personal permanente como no permanente, en el supuesto de realización **de prueba práctica**, por la Gerencia no se acepta la propuesta que realiza el Comité, pero, sin embargo, se compromete a introducir en las respectivas convocatorias que, **previamente (48 horas)** a la realización de la prueba práctica, si ésta llega a realizarse, se publicarán, por parte del órgano de selección, los **criterios de evaluación** por los que se regirá el citado órgano en la evaluación de la prueba práctica.
- ◆ No se acepta la propuesta sobre las **afinidades** de la especialidad de "Laboratorio" en lo establecido en las convocatorias temporales con **personal permanente** (art. 24).

Llegados a este punto, abandonan la reunión, D. Fco. Javier Cebrián Fdez. y D. Juan Carlos Cadenas Holguín, tratándose, a continuación la convocatoria relativa a la promoción interna en el puesto de trabajo, para acordar definitivamente como quedaría la propuesta que, posteriormente, será trasladada, para su tratamiento y posible aprobación, por el Consejo de Gobierno.

- Se acepta la propuesta de la Gerencia acerca del 10% que hay que dejar para aspirantes con discapacidad, teniendo en cuenta que, en el caso, de no aprobar o no presentarse nadie, la plaza se añadiría al turno general de la promoción.
- En la especialidad de Laboratorio, los aspirantes deberán hacerlo por el campo o campos de conocimiento al que esté adscrito el puesto de trabajo en la RPT.
- El procedimiento selectivo es el concurso-oposición, con una valoración del 40% del total de la puntuación total del proceso selectivo para la fase de concurso, y el 60% restante para la fase de oposición. La fase de oposición consta de dos ejercicios. El primero, consiste en un cuestionario de 80 preguntas, como máximo, con cuatro respuestas y una sola de ellas verdadera, y, el segundo, en uno o dos supuestos

USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

prácticos, a elegir de dos o cuatro propuestos por el órgano de selección.

- RESALTAR QUE LA PROPUESTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE GOBIERNO QUE SE CELEBRARÁ, PREVISIBILMENTE, EL 23 DE MARZO, Y, POR TANTO, TODAVÍA NO ES DEFINITIVA
- El Baremo de méritos, los programas y tribunales propuestos son los siguientes:

BAREMO DE VALORACIÓN MÉRITOS FASE DE CONCURSO - PROMOCIÓN INTERNA

1.- TÍTULOS ACADÉMICOS (3 puntos máximo)

Otras titulaciones académicas o profesionales oficiales distintas a la exigida para ingreso en la categoría laboral a la que se concursa.	Doctor:	3,00 puntos
	Máster:	2,50 puntos
	Grado, Licenciado, Ingeniero Superior o equivalente:	2,00 puntos
	Diplomado, Ingeniero Técnico o equivalente:	1,50 punto
	Técnico Superior:	1,00 puntos
	Bachiller Superior, FP2 o titulación equivalente:	0,50 puntos

(Se valorará exclusivamente la titulación más alta).

2.- MÉRITOS PROFESIONALES (18 puntos máximo)

Haber desempeñado la misma o superior categoría profesional y misma especialidad solicitada de forma remunerada en el ámbito funcional correspondiente a la Universidad de Extremadura.	0'15 puntos por mes o fracción superior a quince días.
Haber desempeñado la categoría profesional y especialidad solicitada de forma remunerada en el ámbito funcional correspondiente a cualquier otra Administración Pública.	0'10 puntos por mes o fracción superior a quince días.
Haber desempeñado servicios en la Universidad de Extremadura en grupo inferior y misma especialidad a la que corresponde la vacante solicitada.	0'08 puntos por mes o fracción superior a quince días.

3.- ANTIGÜEDAD (7 puntos máximo)

Por servicios prestados en la Universidad de Extremadura.	0'06 puntos por mes o fracción
Por servicios prestados en cualquier otra Administración Pública.	0'03 puntos por mes o fracción

4.- FORMACIÓN (9 puntos máximo)

4.1.- TÍTULOS, DIPLOMAS O CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CENTROS EQUIVALENTES, EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTÍNUA, QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO

Título, diploma o certificado por curso impartido o recibido.	0'015 puntos valor hora en cada curso
---	---------------------------------------

4.2.- TÍTULOS, DIPLOMAS O CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN COLABORACIÓN CON UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO

Título, diploma o certificado por curso impartido o recibido.	0'005 puntos valor hora en cada curso
---	---------------------------------------

5.- OTROS MÉRITOS (3 puntos máximo)

Idiomas: Curso académico completo de un idioma expedido por la Escuela Oficial de Idiomas o Instituto de Lenguas Modernas de la Universidad de Extremadura.	0'20 puntos por curso
Superación de la fase de oposición de la convocatoria anterior a plazas de idéntico grupo, categoría y especialidad de la Universidad de Extremadura.	1 punto
Compromiso con la institución universitaria mediante la participación como representante en los distintos órganos de gobierno, representación y comisiones oficiales aprobadas por los órganos de gobierno de la Universidad.	0'10 puntos por órgano y año

NORMALIZACIÓN DE MÉRITOS: En aquellos apartados donde se supere la puntuación máxima, ésta será normalizada a aquel que obtenga la mayor puntuación en el apartado correspondiente.

Conforme a ello, tanto la puntuación conseguida en cada uno de los diferentes apartados como la puntuación global alcanzada, ha de considerarse única y exclusivamente como una medida relativa establecida con respecto al resto de los candidatos presentados al mismo concurso.

En el supuesto de que sólo se presente un candidato, se otorgará a éste una puntuación en cada uno de los apartados que no podrá ser normalizada.

USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

ANEXO II

PROGRAMA PARA PLAZAS DE TITULADO DE GRADO MEDIO (INFORMÁTICA), SUBGRUPO A2, Parte común.-

1. Los órganos de gobierno colegiados y unipersonales de los Centros propios en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
2. Los órganos de gobierno colegiados y unipersonales de los Departamentos en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
3. Deberes de los empleados públicos: código de conducta, principios éticos y principios de conducta. (EBEP).
4. El Personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura: su régimen jurídico. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (I): Organización del Trabajo. Clasificación Profesional.
5. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (II): Modificación de condiciones de trabajo, movilidad funcional y geográfica.
6. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (III): Provisión de puestos de trabajo y contratación temporal.
7. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (IV): Jornada y régimen de trabajo. Vacaciones. Permisos. Licencias.
8. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (V): Retribuciones. Jubilación.
9. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (I): Derechos y obligaciones.
10. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (II): Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

Parte específica.-

11. Metodología de análisis y programación: Análisis estructurado: Tablas de decisión. Programación modular. Programación estructurada.
12. Bases de datos: Concepto. Modelos de datos primitivos. Tipos de bases de datos. Diseño de una base de datos en general. SQL Básico: Sentencias SQL. Nombres SQL. Tipos de datos. Constantes. Expresiones. Funciones internas. Faltas de datos. Consultas simples SQL: La sentencia SELECT. Resultados de consultas. Consultas sencillas. Filas duplicadas. Condiciones de búsqueda. Ordenación de los resultados de una consulta.
13. Seguridad Informática. Seguridad física de equipos: Concepto. Medidas, dispositivos y mecanismos existentes para garantizarla. Seguridad lógica de equipos: Concepto. Medidas y herramientas existentes para garantizarla.
14. El ordenador: Estructura física de un ordenador. Dispositivos de procesamiento. Dispositivos de almacenamiento. Dispositivos de conexión con el exterior. Otros dispositivos. Estructura lógica del ordenador. Los programas. Medios de conservación de los programas. Panorámica general de funcionamiento.
15. Conceptos generales de sistemas operativos: Núcleo. Procesos de usuario. Threads. Administración de memorias. Memoria real y memoria virtual. Área swap. Procesos de sistema. Servicios de sistema. Comunicación y sincronización entre procesos. Entrada/salida. Dispositivos de entrada/salida. Servicios de comunicaciones. Lenguajes de programación. Herramientas para desarrollo de programas.
16. UNIX (versiones actuales de Linux y Solaris). Versiones existentes. Administración del sistema: Introducción. Responsabilidades del administrador. Comandos básicos de configuración del sistema. Comandos de monitorización del sistema. Comandos de manipulación de archivos y directorios. Comandos de manipulación de cadenas de texto. Acceso remoto de usuarios al equipo a través de redes enrutadas: mecanismos existentes y diferencias entre ellos.
17. UNIX (versiones actuales de Linux y Solaris). Gestores de arranque. Parada y arranque: secuencia del arranque del equipo físico, secuencia de arranque inicial del sistema operativo, secuencia de arranque de aplicaciones y servicios. Sistema de gestión de servicios (creación, arranque, parada): Características, funcionamiento y configuración. El kernel: Concepto, parametrización, módulos.
18. UNIX (versiones actuales de Linux y Solaris). Configuración y gestión de la red. Herramientas del sistema para implementar cortafuegos: Descripción, características, funcionamiento y configuración básica. Sistema de logs: descripción, funcionamiento y configuración.
19. UNIX (versiones actuales de Linux y Solaris). Administración de usuarios y grupos: comandos y ficheros de

USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

- datos usados. Gestión de trabajos en batch. Copias de seguridad: Concepto. Tipos de copias de seguridad. Comandos del sistema para realizar y recuperar copias de seguridad. Aplicaciones de copia de seguridad de terceros (comerciales y libres).
20. WINDOWS (versiones Windows actuales de escritorio y de servidor). Versiones existentes. Administración básica del sistema operativo. Administración de discos. Administración básica de usuarios. Administración básica de carpetas y archivos. Configuración y gestión de la red. Firewall de windows. Impresoras. Ajustes. Copias de seguridad. Añadir dispositivos hardware. Añadir y quitar software.
 21. WINDOWS (versiones Windows actuales de servidor). Administración de servicios. Herramientas de monitorización del sistema. Dominios y Active Directory: Concepto. Arquitectura y funcionamiento. Gestión de trabajos en batch.
 22. WINDOWS (versiones Windows actuales de servidor). Archivos y carpetas: gestión de permisos. Usuarios y grupos: gestión de privilegios. Acceso remoto de usuarios al equipo a través de redes enrutadas: Mecanismos existentes y diferencias entre ellos.
 23. Sistemas de archivos: características y estructura típica. UNIX (Linux/Solaris): principales sistemas de archivos existentes. Tipos de archivos. Comandos para administrar sistemas de archivos. WINDOWS: Principales sistemas de archivos existentes. Tipos de archivos. Comandos para administrar sistemas de archivos.
 24. Compartición de recursos en redes locales. Windows: Mecanismos existentes, configuración y funcionamiento básicos. UNIX: mecanismos existentes, configuración y funcionamiento básicos.
 25. VIRTUALIZACION. Concepto. Características, ventajas y desventajas de la virtualización. Herramientas de virtualización existentes (comerciales y libres): Describirlas y enumerar las principales características y cualidades de cada una de ellas.
 26. Almacenamiento: local (DAS) y en red (NAS,SAN). Características y funcionalidades de cada uno de ellos. Principales tecnologías y estándares utilizados en cada caso. RAID: Descripción de los niveles existentes, funcionamiento y diferencias entre ellos.
 27. Lenguaje de programación C: Conceptos generales y principales características. Sentencias de control. Funciones. Punteros. Arrays. Estructuras, uniones y tipos definidos. Gestión de memoria en C. Ficheros en C.
 28. Shell de UNIX. Conceptos generales y principales características. Shells existentes y diferencias entre ellas. Lenguaje de programación de scripts de UNIX: Sintaxis. Variables. Sentencias de control. Funciones. Condiciones. Redirecciones de Entrada/Salida.
 29. Otros lenguajes de programación: Perl, PHP. Conceptos generales y principales características. Sintaxis básica. Estructuras de control.
 30. INTERNET. Conceptos generales. Direcciones internet. Direcciones de subredes. Arquitectura interna. Protocolo IP. Características de IP versión 4. Características de IP versión 6. Ventajas de IP versión 6 sobre IP versión 4. Conceptos de protocolos de transporte. UDP y TCP. Servidor de nombres de dominio DNS.
 31. SERVICIOS DE INTERNET. Descripción, funcionamiento y administración básica de servicios: de acceso remoto (Telnet, SSH, VNC), de acceso a datos (FTP, TFTP, NFS), de directorio (LDAP) y otros servicios (RPC, X-Windows).
 32. WWW: Conceptos generales. Arquitectura. Estándares utilizados. Principales programas de servidor web (UNIX/Windows): concepto, arquitectura, configuración y funcionamiento. Principales programas de servidor de aplicaciones (UNIX/ Windows): concepto, arquitectura y funcionamiento. Programas de cliente para acceso a la web.
 33. CORREO ELECTRÓNICO: Conceptos generales. Arquitectura. Estándares para el envío y recuperación de mensajes. Programas de servidor de correo electrónico (UNIX/Windows) para envío de mensajes: Sendmail, Postfix. Programas de servidor de correo (UNIX/Windows) para recuperación de mensajes. Programas de cliente para el manejo de correo electrónico. Formato MIME.
 34. Servidores WEB: Apache e Internet Information Server (IIS): Instalación en Windows y en Unix/Linux. Estructura de directorios.logs. Tomcat: Instalación, estructura de directorios, scripts de tomcat (tomcat.sh/tomcat.bat, arrancar y parar tomcat). Ficheros de configuración (server.xml). Configurar varias JVMs Tomcat. Conectores tomcat-apache. Soporte SSL en Tomcat.
 35. Gestores de Contenidos (CMS) y Plataformas de Educación Virtual: Gestores de contenidos: Definición, características y funcionalidades. Tipos W3C (accesibilidad). Gestor OpenCMS. Descripción y características. Plataformas de Educación Virtual: Definición, características y funcionalidades. Principales plataformas. Moodle: Descripción y características.

USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

PROGRAMA PARA PLAZAS DE TITULADO DE GRADO MEDIO (LABORATORIO), SUBGRUPO A2, CAMPOS DE CONOCIMIENTO: BIOSANITARIO Y CIENTÍFICO

Parte común.-

1. Los órganos de gobierno colegiados y unipersonales de los Centros propios en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
2. Los órganos de gobierno colegiados y unipersonales de los Departamentos en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
3. Deberes de los empleados públicos: código de conducta, principios éticos y principios de conducta. (EBEP).
4. El Personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura: su régimen jurídico. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (I): Organización del Trabajo. Clasificación Profesional.
5. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (II): Modificación de condiciones de trabajo, movilidad funcional y geográfica.
6. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (III): Provisión de puestos de trabajo y contratación temporal.
7. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (IV): Jornada y régimen de trabajo. Vacaciones. Permisos. Licencias.
8. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (V): Retribuciones. Jubilación.
9. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (I): Derechos y obligaciones.
10. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (II): Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

Parte específica.-

11. La normativa (Real Decreto 1369/2000, de 19 de julio y la Orden de 14 de abril de 2000) de Buenas Prácticas de laboratorio (BPL).
12. Seguridad en el laboratorio. Clasificación de residuos. Eliminación y tratamiento de residuos biológicos y químicos.
13. Prevención de Riesgos Laborales. Sistemas de bioseguridad. Riesgos específicos de exposición a agentes biológicos. Niveles de bioseguridad.
14. Introducción a la normativa de calidad ISO 9001:2015: Conceptos Básicos.
15. Técnicas experimentales de laboratorio: Técnicas generales de manipulación de materias y materiales en el laboratorio. Técnicas de limpieza del material de laboratorio. Identificación de productos químicos. Medida de masas y volúmenes. Preparación y normalización de reactivos y soluciones patrón: Molaridad, Normalidad, gramos/litro.
16. Microorganismos (bacterias, virus, hongos y levaduras). Características generales de las principales familias de microorganismos.
17. Citometría de flujo: fundamento. Componentes de un citómetro de flujo. Fluorescencia, definición. Fluorocromos, concepto y aplicaciones. Adquisición de muestras por citometría de flujo.
18. Técnicas de detección inmunológica. Inmunofluorescencia directa. Inmunofluorescencia indirecta. ELISA directo, ELISA indirecto, ELISA de captura. Técnica de Western-Blot. Medidas absolutas y patrones.
19. Fundamentos de la microscopia: Microscopio óptico, Microscopio de contraste de fases y contraste de interferencia diferencial (DIC), Microscopio de Fluorescencia, Microscopio electrónico.
20. Preparación de muestras biológicas para microscopía óptica: Métodos de fijación y permeabilización celular. Tinciones básicas: Hematoxilina eosina, Azul de Metileno, Giemsa.
21. Medidas profilácticas: Limpieza, desinfección y esterilización. Esterilización por agentes físicos y químicos. Desinfección. Asepsia, antisepsia, microbiocida.
22. Vías de administración de compuestos suministrados a los animales de experimentación: Vía Parenteral. Intramuscular. Ingestión.
23. Extracción de muestras de animales de laboratorio: Orina. Sangre. Plasma y suero. Biopsias.

USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

24. Estado sanitario y nutrición de los animales de laboratorio.
25. Mantenimiento y reposición del material quirúrgico.
26. Cultivos celulares. Infraestructura necesaria. Tipos de cabinas de flujo laminar. Manejo en cabina de flujo laminar. Tipos de cultivo y medios.
27. Medios de cultivo bacteriano. Tipos de medios de cultivo. Preparación de medios de cultivo.
28. Técnicas de amplificación de ácidos nucleicos: PCR, RT-PCR.
29. Electroforesis y Secuenciación de ácidos nucleicos. Concepto de electroforesis. Patrones, fabricación de geles, obtención de información de un gel (toma de imágenes y análisis). Concepto de Secuenciación de Ácidos Nucleicos, método de Sanger. Aplicaciones
30. Operaciones de laboratorio: Fundamentos, medidas y aplicaciones en las operaciones básicas de laboratorio: Centrifugación, cristalización, desecación, evaporación a sequedad, extracción, pesada, precipitación, utilización reflujo, utilización rotavapor.
31. Química Inorgánica y Orgánica: Elementos metálicos. Elementos no metálicos. Compuestos. Formulación inorgánica. Hidrocarburos alifáticos. Hidrocarburos aromáticos. Alcoholes. Aldehídos. Cetonas. Ácidos carboxílicos
32. Espectrofotometría de absorción molecular visible/ultravioleta. Espectrofotometría de absorción atómica. Espectrofotometría infrarroja.
33. Especies y razas de animales de producción. Los alimentos. La Reproducción. Sanidad animal.
34. Gestión y manejo de gases de laboratorio. Tipos de gases y materiales utilizados. Normativa.
35. Mantenimiento básico de Equipos. Registro de Operaciones y Calibraciones.

PROGRAMA PARA PLAZAS DE TITULADO DE GRADO MEDIO (LABORATORIO), SUBGRUPO A2, CAMPO DE CONOCIMIENTO: CIENTÍFICO

Parte común.-

1. Los órganos de gobierno colegiados y unipersonales de los Centros propios en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
2. Los órganos de gobierno colegiados y unipersonales de los Departamentos en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
3. Deberes de los empleados públicos: código de conducta, principios éticos y principios de conducta. (EBEP).
4. El Personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura: su régimen jurídico. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (I): Organización del Trabajo. Clasificación Profesional.
5. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (II): Modificación de condiciones de trabajo, movilidad funcional y geográfica.
6. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (III): Provisión de puestos de trabajo y contratación temporal.
7. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (IV): Jornada y régimen de trabajo. Vacaciones. Permisos. Licencias.
8. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (V): Retribuciones. Jubilación.
9. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (I): Derechos y obligaciones.
10. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (II): Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

Parte específica.

11. La normativa (Real Decreto 1369/2000, de 19 de julio y la Orden de 14 de abril de 2000) de Buenas Prácticas de laboratorio (BPL).
12. Seguridad en el laboratorio. Clasificación de residuos. Eliminación y tratamiento de residuos biológicos y químicos.
13. Prevención de Riesgos Laborales. Sistemas de seguridad y bioseguridad. Riesgos específicos de exposición a

USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

agentes químicos y biológicos.

14. Matemáticas (1): Funciones y resolución de Integrales y derivadas. Problemas.
15. Matemáticas (2): Representación de funciones Integrales y derivadas.
16. Conceptos básicos en Estadística: Cálculo de errores, tipos de errores. Problemas. Desviaciones. Medias. Medianas. Problemas.
17. Operaciones en los laboratorios: Fundamentos, medidas y aplicaciones en las operaciones de laboratorio: Centrifugación, cristalización, desecación, evaporación a sequedad, extracción, pesada, precipitación, utilización reflujo, utilización rotavapor.
18. Técnicas experimentales de laboratorio: Técnicas generales de manipulación de materias y materiales en el laboratorio: Técnicas de limpieza del material de laboratorio. Identificación de productos químicos. Medida de masas y volúmenes. Preparación y normalización de reactivos y soluciones patrón: Molaridad, Normalidad, gramos/litro.
19. Química Inorgánica: Elementos metálicos. Propiedades. Elementos no metálicos. Propiedades. Compuestos. Formulación inorgánica. Reacciones redox
20. Química Orgánica: Hidrocarburos alifáticos. Hidrocarburos aromáticos. Alcoholes. Aldehídos. Cetonas. Ácidos carboxílicos
21. Química Analítica: Equilibrio químico. Equilibrios en disoluciones acuosas. Soluciones reguladoras. Indicadores. Curvas de valoración. Conceptos generales de volumetrías. Métodos volumétricos: neutralización, precipitación, complexometrías y redox: Análisis cualitativos por métodos directos. Análisis cuantitativos: volumetrías y gravimetrías
22. Principios básicos fisicoquímicos. Estudio del estado de la materia: sólido, líquido y gaseoso. Leyes. Cambios de estado. Propiedades derivadas.
23. Propiedades fisicoquímicas: Densidad, viscosidad, punto de fusión, punto de ebullición, punto de inflamación, poder calorífico y presión de vapor. Tipos de ensayos e instrumentos.
24. Cinemática: Principios básicos y movimientos. Problemas
25. Dinámica: Leyes de Newton. Fuerzas Físicas y Electromagnéticas. Leyes de Conservación. Problemas.
26. Termodinámica. Leyes de la termodinámica. Ciclo de Carnot.
27. Ecosistema: Flujo de energía en el ecosistema. Niveles tróficos.
28. El suelo: Propiedades básicas y su clasificación. Clasificación general de las rocas: Endógenas o exógenas.
29. Concepto de clima y tiempo atmosférico. Eficiencia energética. El efecto invernadero.
30. Introducción a la normativa de calidad ISO 9001 e ISO 17025: Conceptos Básicos.
31. Gestión y manejo de gases de laboratorio. Tipos de gases y materiales utilizados. Normativa.
32. El método científico y sus etapas.
33. Didáctica de las Ciencias Experimentales. Introducción a la Acción Didáctica. Definición de los Objetivos de Aprendizaje. Elaboración de Métodos de Trabajo. Análisis del proceso didáctico.
34. Unidad Didáctica. Supuesto práctico en laboratorio.
35. La Actividad Científica y sus Implicaciones Didácticas.

**PROGRAMA PARA PLAZAS DE TITULADO DE GRADO MEDIO (LABORATORIO), SUBGRUPO A2,
CAMPOS DE CONOCIMIENTO: CIENTÍFICO-TÉCNICO**

Parte común.-

1. Los órganos de gobierno colegiados y unipersonales de los Centros propios en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
2. Los órganos de gobierno colegiados y unipersonales de los Departamentos en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
3. Deberes de los empleados públicos: código de conducta, principios éticos y principios de conducta. (EBEP).
4. El Personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura: su régimen jurídico. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (I): Organización del



USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Trabajo. Clasificación Profesional.

5. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (II): Modificación de condiciones de trabajo, movilidad funcional y geográfica.
6. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (III): Provisión de puestos de trabajo y contratación temporal.
7. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (IV): Jornada y régimen de trabajo. Vacaciones. Permisos. Licencias.
8. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (V): Retribuciones. Jubilación.
9. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (I): Derechos y obligaciones.
10. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (II): Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

Parte específica.-

11. La normativa (Real Decreto 1369/2000, de 19 de julio y la Orden de 14 de abril de 2000) de Buenas Prácticas de laboratorio (BPL).
12. Seguridad en el laboratorio. Clasificación de residuos. Eliminación y tratamiento de residuos biológicos y químicos.
13. Prevención de Riesgos Laborales. Sistemas de seguridad y bioseguridad. Riesgos específicos de exposición a agentes químicos y biológicos.
14. Matemáticas (1): Funciones y resolución de Integrales y derivadas. Problemas.
15. Matemáticas (2): Representación de funciones Integrales y derivadas.
16. Conceptos básicos en Estadística: Cálculo de errores, tipos de errores. Problemas. Desviaciones. Medias. Medianas. Problemas.
17. Ingeniería Química. Equilibrio y transferencia de materia y energía. Problemas
18. Conceptos y tipos de reactores químicos. Según modo de operación, tipo de flujo interno y fases que albergan. Reactor Batch. Reactor RCTA. Reactor PFR. Reactores heterogéneos y catalíticos.
19. Principios básicos fisicoquímicos. Estudio del estado de la materia: sólido, líquido y gaseoso. Leyes. Cambios de estado. Propiedades derivadas.
20. Propiedades fisicoquímicas: Densidad, viscosidad, punto de fusión, punto de ebullición, punto de inflamación, poder calorífico y presión de vapor. Tipos de ensayos e instrumentos.
21. Obtención, propiedades y características de materiales: Metales y aleaciones. Papel y plásticos. Cerámicos y cementos. Madera y corcho. Propiedades mecánicas: cohesión, adherencia, elasticidad, plasticidad, dureza, tenacidad, fragilidad, resistencia y rigidez.
22. Ensayos de materiales: Ensayos físicos. Ensayos fisicoquímicos de materiales. Ensayos metalográficos.
23. Componentes electrónicos analógicos. Tipos y características. Criterios de selección para el diseño de circuitos.
24. Circuitos básicos utilizados en electrónica analógica. Tipos y características. Criterios de diseño.
25. Instrumentación y medidas analógicas. Procedimientos de aplicación.
26. Sistemas, técnicas y procedimientos de forestación y restauración hidrológico-forestal.
27. Alteraciones sanitarias de las masas forestales: Agentes causantes. Daños.
28. Termodinámica. Leyes de la termodinámica. Ciclo de Carnot.
29. Conceptos y propiedades de las ondas electromagnéticas y su interacción con la materia.
30. Técnicas generales de manipulación de materias y materiales en el laboratorio. Técnicas de limpieza del material de laboratorio. Identificación de productos químicos. Medida de masas y volúmenes. Calibraciones.
31. Fundamentos, medidas y aplicaciones en las operaciones básicas de laboratorio: Molienda. Tamizado. Precipitación. Filtración. Centrifugación. Decantación. Evaporación. Destilación. Rectificación. Extracción. Cristalización.
32. Técnicas no espectroscópicas: Refractometría. Polarimetría. Turbidimetría y nefelometría. Espectroscopía

USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Raman.

33. Técnicas espectroscópicas: De absorción; De emisión. Espectroscopias de IR, UV-VIS y Rayos X. Fundamentos de la Difracción de Rayos X.
34. Introducción a la normativa de calidad ISO 9001 e ISO 17025: Conceptos Básicos.
35. Gestión y manejo de gases de laboratorio. Tipos de gases y materiales utilizados. Normativa.

PROGRAMA PARA PLAZAS DE TITULADO DE GRADO MEDIO (LABORATORIO), SUBGRUPO A2, CAMPOS DE CONOCIMIENTO: **HUMANÍSTICO Y SOCIAL**

Parte común.-

1. Los órganos de gobierno colegiados y unipersonales de los Centros propios en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
2. Los órganos de gobierno colegiados y unipersonales de los Departamentos en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
3. Deberes de los empleados públicos: código de conducta, principios éticos y principios de conducta. (EBEP).
4. El Personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura: su régimen jurídico. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (I): Organización del Trabajo. Clasificación Profesional.
5. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (II): Modificación de condiciones de trabajo, movilidad funcional y geográfica.
6. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (III): Provisión de puestos de trabajo y contratación temporal.
7. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (IV): Jornada y régimen de trabajo. Vacaciones. Permisos. Licencias.
8. El III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (V): Retribuciones. Jubilación.
9. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (I): Derechos y obligaciones.
10. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (II): Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

Parte específica.-

11. La señal de vídeo y sus características. Formación de la señal. Análisis de todos los tipos de señales analógicas y digitales. Utilización de la señal en componentes. Señales de alta definición. Parámetros para comparación de calidad. Modos de sincronización. Análisis y tratamiento de señales en controles de realización y postproducción. Medición y tratamiento de la profundidad de color. Secuenciación y mezcla de señales. Reproducción de señales. Formatos y sistemas de vídeo.
12. Los estudios de cine, vídeo y televisión. Elementos de un plató y sus elementos fijos y móviles. Colocación de fondos y forillos, reales y virtuales. Utilización de elementos de manejo remoto. La comunicación en un estudio. Configuración de un estudio de televisión clásico. Identificación y uso de elementos de soporte y suspensión. Configuración de un estudio de televisión para interacción con elementos digitales. Uso de elementos específicos para producciones de cine en estudio. Equipamiento e instalación de unidades móviles. Estructura de un centro de televisión.
13. Diseño y configuración del estudio de sonido. Tipología del estudio de sonido. Servicios que ofrece el estudio de sonido. Estructura y configuración del estudio de sonido. Equipamientos. Los sistemas de sonido en el estudio. Cableado, conexiones y conectores de las señales analógicas y digitales en el estudio de sonido. Encaminadores de señal. Sistemas de grabación y mezcla. Sistemas de monitorización y medición del sonido. Diseño de la sala de control. Diseño de sala de grabación. Aislamiento, absorción y coloración acústica en la sala de grabación. El guion de trabajo en la producción sonora.
14. La comunicación sonora. Usos comunicativos de la intensidad, tono y timbre del sonido. El aparato fonador. Características de la voz humana. Sonido puro y sonido compuesto. Ritmo. Fidelidad. Sincronía y asincronía del sonido. Sonido diegético y no diegético. Aportaciones del sonido a los programas audiovisuales. Atributos de la palabra, la música y los efectos sonoros y ambientales en la banda sonora.
15. El lenguaje audiovisual. Naturalidad y convención en la codificación audiovisual. Plano, toma, escena y secuencia. Campo y fuera de campo. Técnicas de fragmentación del espacio escénico. Movimiento y ritmo.

USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

- Elipsis y transiciones. La banda sonora y su complementariedad con la imagen. La continuidad en la narrativa audiovisual.
16. La composición en la imagen fija y en movimiento. Equilibrio estático y equilibrio dinámico. Fines y funciones de la composición en la imagen fija y móvil. Equilibrio compositivo y peso visual. La regla de los tercios. La composición según el medio. La composición según el formato fotográfico. La composición según el formato del medio audiovisual. Tipos de composición en la práctica del operador de cámara. Composición en el espacio y en el tiempo.
 17. El guion en la producción audiovisual y de espectáculos y eventos. Géneros audiovisuales y de espectáculos. La construcción del guion en obras audiovisuales y espectáculos. Técnicas narrativas en la construcción de relatos de ficción. La adaptación de obras preexistentes. Del guion literario a guion técnico en audiovisuales. La escaleta y su tipología. El guion gráfico o «storyboard». El guion como base para dirección/realización, producción y regiduría en audiovisuales y espectáculos.
 18. El montaje y sus técnicas expresivas. Evolución histórica del concepto de montaje. Clasificaciones del montaje. Continuidad y discontinuidad en el montaje. El montaje en la toma. Montaje interno y montaje externo. El montaje según el tratamiento del tiempo. El montaje según el tratamiento del espacio. El montaje según la idea o contenido. El montaje en los programas en directo.
 19. Planificación y procesos de la realización en cine, vídeo y televisión. Técnicas de análisis de la viabilidad narrativa del guion. Representación gráfica de escenas. Recursos humanos, técnicos y materiales en el registro, postproducción y sonorización. Definición de localizaciones y diseño de decorados y ambientación desde la dirección/realización. Pruebas de selección de actores. Técnicas de planificación del registro, postproducción y sonorización. Planificación del directo en televisión. Control de tiempos y continuidad en emisiones de televisión.
 20. La cámara autónoma de vídeo. Adaptación de las ópticas de vídeo a los formatos a utilizar. Uso de balances y menús de ajuste rápido. Modificación de la imagen en los menús y aplicación de efectos de vídeo en rodaje. Uso de ganancias. Cabezales, trípodes y otros soportes. Características de baterías y alimentadores. Ajuste a niveles estándar según el tipo de producción. Movimientos de cámara en mano, cámara sobre grúa y trávelins. Uso de plumas y cabezas calientes. Los soportes especiales.
 21. El estudio fotográfico. Requisitos básicos del estudio fotográfico. Configuración del estudio fotográfico para moda y retrato. Configuración del estudio fotográfico para publicidad y bodegones. Tipología y funcionalidad de las distintas fuentes de luz. Configuración de los equipos de iluminación fotográfica. Sistemas de iluminación de estudio fotográfico. Equipamiento para el control y las modificaciones de la luz. Soportes y accesorios. Configuración y control del equipo de iluminación en estudio. Fondos fotográficos. Monitorización y control de la imagen en el estudio fotográfico. Precauciones y seguridad.
 22. La iluminación en televisión. La iluminación estandarizada en los diferentes géneros televisivos. Diseño de iluminación de programas. Interpretación de las hojas de estilo de las cadenas. Interpretación de las escaletas. Uso de parrillas de iluminación fijas en plató. Iluminación por bloques de grabación. Colocación de proyectores en función de las tomas de sonido. Continuidad en la iluminación televisiva.
 23. La iluminación fotográfica. Fuentes luminosas. Utilidad de los distintos sistemas de proyección de luz. La luz natural. Influencias atmosféricas en la luz. Iluminación disponible en interiores y exteriores. Iluminación mixta. Contraste de la iluminación y variación tonal de la imagen y la escena. Técnicas de iluminación fotográfica. Técnicas de luz añadida y alteración del contraste. Técnicas de multigestello. Influencia de la posición, el tamaño y la distancia de la fuente de luz en la iluminación, la penumbra y la sombra. Control de reflejos. Control de la luz que incide en la óptica.
 24. El procesado de la imagen fotográfica digital. La imagen fotográfica digital. Configuración y especificaciones del sistema para el tratamiento digital de imágenes. Gestión y administración de archivos de imágenes. El flujo de trabajo en el laboratorio digital. Conversión y optimización de la imagen digital. Estrategias de optimización del flujo de trabajo en el laboratorio digital. El destino final de la imagen y determinación de los parámetros de acabado. Control y ajuste de los parámetros de calidad de la imagen fotográfica digital. El retoque digital. Transformación y modificación de imágenes. El fotomontaje digital.
 25. Gestión y administración del color. Codificación del color. El color en la imagen digital. Características de la reproducción del color. Punto blanco y punto negro. Medición del color y la densidad. Modelos y representación del color. Limitaciones y variaciones de los dispositivos. Tipología y uso de perfiles. Módulo y sistema de administración de color. Propósitos de interpretación de color. Administración del color en el sistema operativo y en las aplicaciones. Flujos de trabajo de la administración del color. Administración del color entre documentos.
 26. El sonido y sus características. Generación y propagación del sonido. El espectro sonoro. Parámetros sonoros. Fenómenos sonoros y acústicos. Cualidades del sonido. El mecanismo de la audición. La percepción sonora. Percepción espacial. Características sonoras de los instrumentos musicales. Generación de la señal de audio.

USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

La cadena de señal de audio. Respuesta en frecuencia de equipos. Relación señal/ruido. La cadena de sonido. Insonorización, sonorización y acondicionamiento acústico.

27. Captación y grabación del sonido. Tipos de micrófonos y sus características. Aplicaciones de los distintos tipos de micrófonos. Conexiones y cableado de micrófonos. Verificación e instalación de micrófonos. Equipo auxiliar de micrófonos. El proceso de captación de sonido. Monitorización del sonido. Selección, procesado y tratamiento en la captación del sonido. Mesas microfónicas. Sistemas de micrófonos inalámbricos. Sistemas de grabación y almacenamiento de sonido.
28. Procesamiento digital de audio. Procesos de codificación del audio. Sistemas de sonido informáticos. Conexión de dispositivos digitales. Código de tiempo y sincronización. El estudio digital integrado. Requisitos del sistema de audio digital. Secuenciadores. Sintetizadores. «Samplers». Dispositivos MIDI. Superficies de control. Sincronización y retardo de señal. Aplicaciones informáticas para la creación musical. Mezcla y edición digital. Efectos y procesos. Unidades de tratamiento de señal. Enrutamiento de señal. Periféricos del estudio de sonido digital. Conexión y cableado de dispositivos. Formatos de audio y soportes.
29. Sistemas de sonido. La cadena básica de sonido. Sistemas de altavoces. Altavoces auto-amplificados. El equipo informático dedicado para sonido. El estudio de sonido digital integrado. Sincronización de señal. Tipos y funcionalidad de la mesa de mezclas. Estructura de la mesa de mezclas. Funcionalidad de los canales de mesa. Divisores de frecuencia. Equipos de Edición. Equipos de efectos y procesos. Unidades de tratamiento de señal. Enrutamiento de señal. Sistemas de sonorización. Conexión y cableado de equipos.
30. Elaboración, procesado y reproducción del sonido. Modificaciones de los parámetros y cualidades del sonido. Procesos de medida y monitorización. Función del sintetizador. Función del «sampler». Función del secuenciador. Ecuilización. Utilidad y control de los procesadores de dinámica. Procesos de sincronismo. Técnicas de mezcla y edición de sonido. La postproducción en la creación del producto sonoro. Asociación y mezcla de los efectos de sonido. Sistemas de sonido envolvente multicanal. Reproducción del sonido. Sistemas de amplificación y sus características. Altavoces. Acondicionamiento acústico del estudio de sonido y salas de audición.
31. Elaboración del producto sonoro. Conexión y tránsito de la señal de audio. Estructura de los encaminadores de audio. El procesado de la señal de audio. Etapas y procesos de control del sonido. Monitorización de la señal de sonido. El proceso de mezcla de audio. Controles típicos de un mezclador. Etapas de mezcla del sonido. Automatización de mezclas. Equipos de grabación. Procesos para la grabación multipista. Formatos de sonido estéreo y de sonido envolvente. Programación y tecnología de la radio.
32. Diseño de productos multimedia. Aplicación de la tecnología de redes. Diseño y características del Interfaz de navegación. Los estándares multimedia. Elaboración y uso de autorías. Adaptación y generación de elementos para multimedia. Uso de formatos XML. Funcionamiento de la interactividad. Utilización de software de captura y adaptación. Procedimientos y técnicas de modelización de sistemas. Plataformas y entornos multimedia. Sistemas de calidad y evaluación. Sistemas y procedimientos de almacenamiento y control de versiones. La publicación. Animación y acabados de elementos 2D y 3D.
33. Técnicas en el dibujo y la pintura: Acrílico, acuarela, encáustica, fresco, gouache, óleo, pastel y temple.
34. Técnicas de reproducción y estampación: el grabado.
35. Técnicas de la escultura en piedra, bronce y madera: modelado, vaciado y talla.

ANEXO III

ÓRGANOS DE SELECCIÓN

Plazas de Titulado de Grado Medio (Laboratorio), Subgrupo A2,

PUESTOS ADSCRITOS A CAMPOS **BIOMÉDICO-CIENTÍFICO**

MIEMBROS TITULARES:

Presidente: Don José Expósito Albuquerque, Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Doña María Guía Córdoba Ramos, Profesora Titular de Universidad.
Doña María José Pozo Andrada, Catedrática de Escuelas Universitarias.
Don Joaquín María Rey Pérez, Profesor Titular de Universidad.
Don Octavio Artieda Caballero, Profesor Contratado Doctor.

Secretaria: Doña Francisca Fajardo Moreira, Funcionaria adscrita al Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

MIEMBROS SUPLENTE:

Presidente: Don Francisco Javier Blanco Nevado, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.

Vocales:

Doña María José Benito Bernáldez, Profesora Titular de Universidad.
Doña María Concepción Zaragoza Baile, Profesora Titular de Universidad.
Don Fernando Henao Dávila, Profesor Titular de Universidad.
Don Gerardo Moreno Marcos, Profesor Titular de Universidad.

Secretaria: Doña Julia Cabrera Rodríguez, Funcionaria adscrita al Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

Plazas de Titulado de Grado Medio (Laboratorio), Subgrupo A2,

PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A LOS CAMPOS **CIENTÍFICO-TÉCNICO**

MIEMBROS TITULARES:

Presidente: Don José Expósito Albuquerque, Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Doña Marta García García, Profesora Titular de Escuelas Universitarias.
Doña María Lourdes López Díaz, Profesora Contratada Doctor.
Don Antonio Baeza Espasa, Catedrático de Universidad.
Don José María Herrera Olivenza, Titulado de Grado Medio (Laboratorio).

Secretaria: Doña Francisca Fajardo Moreira, Funcionaria adscrita al Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

MIEMBROS SUPLENTE:

Presidente: Doña Aurora Pedraja Chaparro, Vicegerente de Asuntos Económicos.

Vocales:

Doña Inmaculada Silva Palacios, Profesora Titular de Universidad.
Doña Mercedes Bertomeu García, Profesora Contratado Doctor.
Don Antonio Hidalgo García, Catedrático de Universidad.
Don José Carlos Salcedo Hernández, Profesor Contratado Doctor.

Secretaria: Doña Julia Cabrera Rodríguez, Funcionaria adscrita al Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

Plazas de Titulado de Grado Medio (Laboratorio), Subgrupo A2,

PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS AL CAMPO **CIENTÍFICO**

MIEMBROS TITULARES:

Presidente: Don José Expósito Albuquerque, Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Doña María del Carmen Conde Núñez, Profesora Contratado Doctor.
Doña Florentina Cañada Cañada, Profesora Contratado Doctor.
Don José Samuel Sánchez Cepeda, Profesor Titular de Universidad.
Don José Luís Bravo Galán, Profesor Contratado Doctor.

Secretaria: Doña Francisca Fajardo Moreira, Funcionaria adscrita al Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

MIEMBROS SUPLENTE:

Presidente: Doña Emilia Martín Martín, Jefa del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

Vocales:

Doña María Rocío Esteban Caballero, Profesora Contratado Doctor.
Doña María Guadalupe Martínez Borreguero, Profesora Contratado Doctor.
Don David González Gómez, Profesor Contratado Doctor.
Don José María Corrales Vázquez, Profesor Titular de Universidad.

Secretaria: Doña Julia Cabrera Rodríguez, Funcionaria adscrita al Servicio de Gestión de Recursos Humanos.



USO INFORMA 07-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Plazas de Titulado de Grado Medio (Laboratorio), Subgrupo A2,

PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A LOS CAMPOS **HUMANÍSTICO-SOCIAL**

MIEMBROS TITULARES:

Presidente: Don José Expósito Albuquerque, Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Doña Clara Báez Merino, Profesora Colaborador.
Doña Soledad Ruano López, Profesora Contratado Doctor.
Don Javier Trabaleda Robles, Profesor Colaborador.
Don Antonio Antúnez Medina, Profesor Contratado Doctor.

Secretaria: Doña Francisca Fajardo Moreira, funcionaria adscrita al Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

MIEMBROS SUPLENTE:

Presidente: Doña Emilia Martín Martín, Jefa del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

Vocales:

Doña Tatiana Millán Paredes, Profesora Titular de Universidad.
Doña María Victoria Carrillo Durán, Profesora Titular de Universidad.
Don Agustín Vivas Moreno, Profesor Titular de Universidad.
Don José Luís Garralón Velasco, Profesor Colaborador.

Secretaria: Doña Julia Cabrera Rodríguez, runcionaria adscrita al Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

Plaza de Titulado de Grado Medio (Informática), Subgrupo A2,

MIEMBROS TITULARES:

Presidente: Don José Expósito Albuquerque, Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Don Manuel Pérez Ayala, Titulado de Grado Medio (Informática).
Don Ángel Capataz Gallego, Titulado de Grado Medio (Informática).
Doña María José Gordillo Amigo, funcionaria de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática.
Doña María Coronada Balsera Fernández, funcionaria de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática.

Secretario/a: Doña Francisca Fajardo Moreira, funcionaria adscrita al Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

MIEMBROS SUPLENTE:

Presidente: Don David Rodríguez Lozano, funcionario de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Vocales:

Don Alberto Alvarado Simancas, funcionario de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática.
Don Fernando Sánchez Escobar, funcionario de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.
Doña María Ángeles de la Osa Fernández, funcionaria de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.
Doña María Jesús Carmona Pla, funcionaria de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Secretario/a: Doña Julia Cabrera Rodríguez, funcionaria adscrita al Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

Seguiremos informando desde **USO**, como te mereces.

Un saludo,

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

